

**INFORME DEL SEGUIMIENTO AL INFORME DEL
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE
LOS 212 MUNICIPIOS Y 10 ENTIDADES PARAMUNICIPALES (ORGANISMOS
OPERADORES MUNICIPALES DE AGUA) DEL ESTADO DE VERACRUZ
POR EL EJERCICIO 2006**

I. ANTECEDENTES

Con base en lo que establecen los artículos 67, fracción III incisos a) y b) de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21, 30 Bis fracción VII y 31 primer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicable al ejercicio 2006, este Órgano de Fiscalización Superior, en lo sucesivo el Órgano, remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Veracruz, con oficio OFS/2602/12/2007 de fecha 26 de diciembre de 2007, el Informe del Resultado de la revisión de las Cuentas Públicas del año 2006 de 212 Municipios y 10 Entidades Paramunicipales (Organismos Operadores Municipales de Agua) de la Entidad.

La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2008, tuvo a bien expedir la siguiente resolución, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial número extraordinario 43 del día 7 de febrero de 2008.

DECRETO NÚMERO 233

“Primero. Se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal del año 2006 de los 51 Ayuntamientos siguientes:

No. MUNICIPIO	No. MUNICIPIO
1 Acajete	12 Filomeno Mata
2 Apazapan	13 Huiloapan de Cuauhtémoc
3 Astacinga	14 Ignacio de la Llave
4 Calcahualco	15 Ixhuatlán del Sureste
5 Chacaltianguis	16 Ixtaczoquitlán
6 Chiconquiaco	17 Jalcomulco
7 Chontla	18 Jamapa
8 Colipa	19 Landero y Coss
9 Córdoba	20 Lerdo de Tejada
10 Cuitláhuac	21 Magdalena
11 Higo, El	22 Manlio Fabio Altamirano
23 Mariano Escobedo	38 Tempoal
24 Miahuatlán	39 Tenochtitlán

No. MUNICIPIO	No. MUNICIPIO
25 Minatitlán	40 Tepatlaxco
26 Naranjal	41 Tomatlán
27 Naranjos – Amatlán	42 Tuxpan
28 Otatitlán	43 Tuxtilla
29 Pánuco	44 Úrsulo Galván
30 Paso del Macho	45 Vega de Alatorre
31 Pueblo Viejo	46 Veracruz
32 Puente Nacional	47 Xalapa
33 Río Blanco	48 Xico
34 Soledad de Doblado	49 Yecuatla
35 Tantima	50 Zacualpan
36 Tantoyuca	51 Zentla
37 Tehuipango	

“Segundo. Con amonestación a los encargados del manejo de los recursos públicos, por las inconsistencias administrativas, observaciones y, en su caso, salvedades administrativas o limitaciones que por su naturaleza ya no son susceptibles de solventarse, que no trascienden en daño alguno a la Hacienda Municipal, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2006 de los 80 Ayuntamientos que adelante se mencionan, y se solicita a la Contraloría de los HH. Ayuntamientos o su equivalente que realice las funciones de la misma, darle seguimiento a las inconsistencias, recomendaciones y, en su caso, salvedades administrativas mencionadas, a fin de evitar su reincidencia, informando en el plazo de diez días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del Informe del Resultado y de este Decreto, sobre el resultado de su intervención a la Comisión Permanente de Vigilancia de este H. Congreso del Estado, por conducto del Órgano de Fiscalización Superior:

No. MUNICIPIO	No. MUNICIPIO
1 Acatlán	10 Ayahualulco
2 Actopan	11 Banderilla
3 Acultzingo	12 Benito Juárez
4 Agua Dulce	13 Castillo de Teayo
5 Álamo Temapache	14 Cerro Azul
6 Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	15 Chalma
7 Amatlán	16 Chocamán
8 Atoyac	17 Chumatlán
9 Atzacan	18 Citlaltépetl

No. MUNICIPIO	No. MUNICIPIO
19 Coacoatzintla	50 Orizaba
20 Coahuatlán	51 Ozuluama
21 Coatepec	52 Pajapan
22 Coetzala	53 Perote
23 Comapa	54 Platón Sánchez
24 Cosamaloapan	55 Los Reyes
25 Cosautlán de Carvajal	56 San Juan Evangelista
26 Coxquihui	57 San Andrés Tenejapan
27 Coyutla	58 Santiago Sochiapa
28 Cuichapa	59 Sochiapa
29 Emiliano Zapata	60 Soteapan
30 Gutiérrez Zamora	61 Tampico Alto
31 Huatusco	62 Tancoco
32 Ixcatepec	63 Tatahuicapan de Juárez
33 Ixhuacán de Los Reyes	64 Tecolutla
34 Ixhuatlán del Café	65 Tenampa
35 Ixhuatlancillo	66 Texcatepec
36 Ixmattlahuacan	67 Texhuacán
37 Jáltipan	68 Texistepec
38 Jilotepec	69 Tezonapa
39 José Azueta	70 Tihuatlán
40 Juan Rodríguez Clara	71 Tlacolulan
41 Juchique de Ferrer	72 Tlacotalpan
42 La Perla	73 Tlalnelhuayocan
43 Las Choapas	74 Tlaltetela
44 Las Vigas De Ramírez	75 Tlilapan
45 Maltrata	76 Totutla
46 Medellín	77 Xoxocotla
47 Moloacán	78 Yanga
48 Oluta	79 Zongolica
49 Omealca	80 Zozocolco de Hidalgo

“Tercero. En razón de que en los 81 HH. Ayuntamientos que adelante se mencionan, incurrieron en inconsistencias que podrían ser motivo de cuantificación estimada en pesos y, en su caso, de no ser solventadas, constituir un probable daño patrimonial a la Hacienda Pública Municipal, en términos del artículo 31, fracciones II, III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado se deberá continuar con el proceso de fiscalización, llamando a los responsables del manejo de los recursos públicos municipales por el ejercicio 2006, para que

acudan ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación, para que presenten la documentación, así como justificaciones que solventen dichas recomendaciones e inconsistencias. Del resultado de éstas, este último deberá informar a la Comisión Permanente de Vigilancia, para que emita el Dictamen que corresponda:

No.	MUNICIPIO	No.	MUNICIPIO
1	Acayucan	33	Ilamatlán
2	Acula	34	Isla
3	Alpatláhuac	35	Ixhuatlán de Madero
4	Altotonga	36	Jalacingo
5	Alvarado	37	Jesús Carranza
6	Amatlán de los Reyes	38	Las Minas
7	Ángel R. Cabada	39	Mecatlán
8	La Antigua	40	Mecayapan
9	Aquila	41	Misantla
10	Atlahuilco	42	Mixtla de Altamirano
11	Atzacan	43	Martínez de la Torre
12	Boca del Río	44	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
13	Camarón de Tejada	45	Naolinco
14	Camerino Z. Mendoza	46	Nautla
15	Carlos A. Carrillo	47	Nogales
16	Carrillo Puerto	48	Oteapan
17	Catemaco	49	Papantla
18	Cazones de Herrera	50	Paso de Ovejas
19	Chiconamel	51	Playa Vicente
20	Chicontepec	52	Poza Rica de Hidalgo
21	Chinameca	53	Rafael Delgado
22	Chinampa de Gorostiza	54	Rafael Lucio
23	Coatzacoalcos	55	Saltabarranca
24	Coatzintla	56	San Andrés Tuxtla
25	Coscomatepec	57	San Rafael
26	Cosoleacaque	58	Santiago Tuxtla
27	Cotaxtla	59	Sayula de Alemán
28	Espinal	60	Soconusco
29	Fortín	61	Soledad Atzompa
30	Hidalgotitlán	62	Tamalín
31	Huayacocotla	63	Tamiahua
32	Hueyapan de Ocampo	64	Tatatila

No. MUNICIPIO	No. MUNICIPIO
65 Teocelo	74 Tlapacoyan
66 Tepetlán	75 Tlaquilpa
67 Tepetzintla	76 Tonayán
68 Tequila	77 Tres Valles
69 Tierra Blanca	78 Uxpanapa
70 Tlachichilco	79 Villa Aldama
71 Tlacojalpan	80 Zaragoza
72 Tlacotepec de Mejía	81 Zontecomatlán
73 Tlalixcoyan	

“Cuarto. Con amonestación a los encargados del manejo de los recursos públicos, por las inconsistencias administrativas, observaciones y, en su caso, salvedades administrativas o limitaciones que por su naturaleza ya no son susceptibles de solventarse, que no trascienden en daño alguno a la Hacienda Municipal, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2006 de las 8 Entidades Paramunicipales que adelante se mencionan, y se solicita a la Contraloría de la Entidad Paramunicipal o su equivalente que realice las funciones de la misma, darle seguimiento a las inconsistencias, recomendaciones y, en su caso, salvedades administrativas mencionadas, a fin de evitar su reincidencia, informando en el plazo de diez días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del Informe del Resultado y de este Decreto, sobre el resultado de su intervención a la Comisión Permanente de Vigilancia de este H. Congreso del Estado, por conducto del Órgano de Fiscalización Superior:

No.	ENTIDAD PARAMUNICIPAL
1	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Alvarado, Ver.
2	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec, Ver.
3	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco, Ver.
4	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Martínez de la Torre, Ver.
5	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de San Andrés Tuxtla, Ver.
6	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca, Ver.
7	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
8	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín, Ver.

“Quinto. En razón de que en las 2 Entidades Paramunicipales que adelante se mencionan, incurrieron en inconsistencias que podrían ser motivo de cuantificación estimada en pesos y, en su caso, de no ser solventadas, constituir un probable daño patrimonial, se deberá continuar con el proceso de fiscalización, llamando a los responsables del manejo de los recursos públicos por el ejercicio 2006, para que acudan ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación, en términos del artículo 31, fracciones II, III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado, para que presenten la documentación, así como justificaciones que solventen dichas recomendaciones e inconsistencias. Del resultado de éstas, este último deberá informar a la Comisión Permanente de Vigilancia, para que emita en Dictamen que corresponda:

No.	ENTIDAD PARAMUNICIPAL
1	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua, Ver.
2	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín, Ver.

“Sexto. Para la continuación del proceso de fiscalización de los municipios y entidades indicados en los puntos anteriores, el Órgano deberá citar a los ex funcionarios municipales que durante el año de 2006 ocuparon los cargos de Presidente Municipal, Síndico, Regidor integrante de la Comisión de Hacienda Municipal y Tesorero, así como a los Ex titulares de las Entidades Paramunicipales (Organismos Operadores de Agua) responsables del manejo de los recursos públicos en año de 2006”.

“Séptimo. Publíquese en la ‘Gaceta Oficial’ del Estado y en la página oficial del Órgano de Fiscalización en internet, el Informe del Resultado y el presente Decreto, por el término que contempla el Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior y notifíquese por conducto del Órgano de Fiscalización Superior a los Presidentes Municipales y a los Titulares de las Entidades Paramunicipales señaladas, así como a cada uno de los responsables del manejo de los recursos públicos en el 2006, señalados en los puntos precedentes del presente Decreto.

“Octavo. Comuníquese esta determinación al Órgano de Fiscalización Superior para que dé cumplimiento a lo indicado en este Decreto.”

II. FUNDAMENTO LEGAL

Lo relativo a este proceso de seguimiento, se fundamenta en los artículos 31 fracciones II, III y IV del Capítulo V de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicable al ejercicio 2006; y en lo dispuesto en el Decreto número 233 emitido por el

H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008. En relación con lo anterior, se informa a la Comisión Permanente de Vigilancia de la H. LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, el cumplimiento de los puntos segundo y tercero del mencionado Decreto 233, correspondiente al seguimiento efectuado a 161 HH. Ayuntamientos de la Entidad, ya que a 51 de ellos, según lo establece el punto primero del mismo ordenamiento, ya les fue aprobada la Cuenta Pública por el ejercicio 2006, resolución que les fue notificada mediante oficio a cada uno de los Presidentes Municipales, con copia a los ex Presidentes, Ex Síndicos, Ex Regidores y Ex Tesoreros; también se informa el cumplimiento de los puntos cuarto y quinto del mismo Decreto, correspondiente al seguimiento efectuado a las 10 Entidades Paramunicipales (Organismos Operadores Municipales de Agua) de la Entidad.

III. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NÚMERO 233 EMITIDO POR LA H. LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

III. A) Punto Segundo

Se hizo del conocimiento mediante oficio a los 80 CC. Presidentes Municipales y a los ex funcionarios que ocuparon los cargos de Presidente Municipal, Síndico, Regidor integrante de la Comisión de Hacienda Municipal y Tesorero en el ejercicio 2006, el contenido del punto segundo del citado Decreto, el cual se refiere a la aprobación de la Cuenta Pública con amonestación a los encargados del manejo de los recursos públicos, además, con base en la misma resolución, se informó que la Contraloría o equivalente que realice las funciones de la misma, debería darle seguimiento a las inconsistencias, recomendaciones y, en su caso, salvedades administrativas mencionadas en el Informe del Resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública por el ejercicio 2006, a fin de evitar su reincidencia, informando sobre el resultado de su intervención, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de que surtiera efectos la notificación, a la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado, por conducto de este Órgano. El detalle de los oficios es el siguiente:

PRESIDENTES MUNICIPALES

No.	MUNICIPIO	PRESIDENTE	OFS/2008
1	Acatlán	Jorge César Hernández Rodríguez	1049
2	Actopan	Carlos García Lambert	1050
3	Acultzingo	Juan Carlos Rodríguez González	1051
4	Agua Dulce	Vicente Escalante Macario	1052
5	Álamo Temapache	Blanca Arminda Batalla Herver	1053
6	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Sergio Andrade Aguilar	1054
7	Amatitlán	Victor Galo López	1055

No.	MUNICIPIO	PRESIDENTE	OFS/2008
8	Atoyac	Fernando Pimentel Ugarte	1056
9	Atzacan	José Homero Domínguez Landa	1057
10	Ayahualulco	Rogelio Mendoza Barrales	1058
11	Banderilla	Fidel Gerardo Cruz González	1059
12	Benito Juárez	Julio César López Castillo	1060
13	Castillo de Teayo	Martín Rafael Rodríguez González	1061
14	Cerro Azul	Reynaldo Mora Nuñez	1062
15	Citlaltépetl	Gregorio Santiago Santiago	1067
16	Coacoatzintla	Héctor Saúl Cano Herrera	1068
17	Coahuatlán	Juan Hernández León	1069
18	Coatepec	Sergio Joaquín Ramírez Cabañas Contreras	1070
19	Coetzala	Pedro Reyes Sánchez	1071
20	Comapa	María Del Carmen Cantón Croda	1072
21	Cosamaloapan	Juan René Chiunti Hernández	1073
22	Cosautlán de Carvajal	Sergio Félix Cortés Guzmán	1074
23	Coxquihui	Reveriano Pérez Vega	1075
24	Coyutla	Omar Octavio García Castillo	1076
25	Cuichapa	Carlos Eduardo Sotelo Lezama	1077
26	Chalma	Jorge Flores Lara	1063
27	Las Choapas	Antonio Pouchoulen Cárdenas	1064
28	Chocamán	Esteban Escamilla Prado	1065
29	Chumatlán	Fernando Lagarde Luna Salazar	1066
30	Emiliano Zapata	Fernando Retureta García	1078
31	Gutiérrez Zamora	Carlos Humberto Silva García	1079
32	Huatusco	Zaira Ochoa Valdivia	1080
33	Ixcatepec	Obed Melgoza Matías	1081
34	Ixhuacán de Los Reyes	José Luis Vargas González	1082
35	Ixhuatlán del Café	Antonio Vargas Croda	1083
36	Ixhuatlancillo	Leonardo Cruz Flores	1084
37	Ixmatlahuacan	Inocencio Mulato Santiago	1085
38	Jáltipan	José Antonio Lázaro Sosa	1086
39	Jilotepec	Marcelino Caicero González	1087
40	José Azueta	Jorge Auli Ramírez	1088
41	Juan Rodríguez Clara	Amanda Gasperín Bulbarela	1089
42	Juchique De Ferrer	Abdón López García	1090
43	Maltrata	Eligio Armando Rosas Pérez	1091
44	Medellín	Rubén Darío Lagunes Rodríguez	1092
45	Moloacán	Simón Ramos Chable	1093
46	Oluta	Jesús Manuel Garduza Salcedo	1094
47	Omealca	Juvencio Sierra López	1095
48	Orizaba	Juan Manuel Diez Francos	1096
49	Ozuluama	Iván Noé Villegas Arevalo	1097

No.	MUNICIPIO	PRESIDENTE	OFS/2008
50	Pajapan	Vidal Hernández Martínez	1098
51	La Perla	José Melquiades Vázquez Lucas	1099
52	Perote	Guillermo Franco Vázquez	1100
53	Platón Sánchez	Teodoro Hernández Hernández	1101
54	Los Reyes	Felipe Cuahua Colohua	1102
55	San Andrés Tenejapan	Eduardo Vázquez Pérez	1103
56	San Juan Evangelista	Adalberto Moreno Lara	1104
57	Santiago Sochiapan	Miguel Bautista Alonzo	1105
58	Sochiapa	René González Palestino	1106
59	Soteapan	Elías Ramírez Hernández	1107
60	Tampico Alto	Salvador Mellado Villalobos	1108
61	Tancoco	Teodoro Jiménez Reyes	1109
62	Tatahuicapan de Juárez	Esteban Bautista Hernández	1110
63	Tecolutla	Fernando Hernández Méndez	1111
64	Tenampa	Rubén Vázquez Argüello	1112
65	Texcatepec	Odilón Guzmán Hernández	1113
66	Texhuacán	Eusebio Tepole Tlatemohue	1114
67	Texistepec	Saúl Reyes Rodríguez	1115
68	Tezonapa	Norberto Echevarría Ortiz	1116
69	Tihuatlán	José Luis Rodríguez Rivera	1117
70	Tlacolulan	Michel Hernández Cervantes	1118
71	Tlacotalpan	Esperanza Burela Villegas	1119
72	Tlalnahuayocan	Nicolás Fernández Rosas	1120
73	Tlaltetela	Gabriel Guevara García	1121
74	Tlilapan	Aldino Bravo De Jesús	1122
75	Totutla	Guillermo Beristain Rincón	1123
76	Las Vigas de Ramírez	José Hernández Mendoza	1124
77	Xoxocotla	Concepción Gálvez Pérez	1125
78	Yanga	Eulogio Rodríguez Montesinos	1126
79	Zongolica	Lorenzo Luis Flores Trujillo	1127
80	Zozocolco de Hidalgo	Loth Melchicedec Segura Juárez	1128

EX FUNCIONARIOS

No.	MUNICIPIO	EX PRESIDENTE	OFS/2008
1	Acatlán	Miguel Ángel Salas Sánchez	1150
2	Actopan	Eduardo Carranza Barradas	1151
3	Acultzingo	María Isaeva Aguilar Montero	1152
4	Agua Dulce	Agustín Aguilar Ibarra	1153
5	Álamo Temapache	Jorge Vera Hernández	1154

No.	MUNICIPIO	EX PRESIDENTE	OFS/2008
6	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Miguel Ángel Castillo López	1155
7	Amatitlán	Andrés Cobos Meléndez	1156
8	Atoyac	Cuauhtémoc Yáñez Camacho	1157
9	Atzacan	Alba Leonila Méndez Herrera	1158
10	Ayahualulco	Carmelo Morales González	1159
11	Banderilla	Rafael Vázquez Jiménez	1160
12	Benito Juárez	Leonardo Mendoza Martínez	1161
13	Castillo de Teayo	Santos Hernández Cristóbal	1162
14	Cerro Azul	Bruno Vera Casanova	1163
15	Citlaltépetl	Ciro Antonio Quirino Félix Hernández	1168
16	Coacoatzintla	Ignacio Espinosa Ruiz	1169
17	Coahuilán	José Antonio García	1170
18	Coatepec	Miguel Galindo Huesca	1171
19	Coetzala	Iraís Isabel García García	1172
20	Comapa	Edgar José Altamirano Alvarado	1173
21	Cosamaloapan	Marcos Raúl Salido García	1174
22	Cosautlán de Carvajal	José De Jesús Martínez López	1175
23	Coxquihui	León Humberto Pérez Candanedo	1176
24	Coyutla	José Benito Picazo Pérez	1177
25	Cuichapa	Juan Manuel Torres Camacho	1178
26	Chalma	Rosendo Sánchez Flores	1164
27	Las Choapas	Renato Tronco Gómez	1165
28	Chocamán	Adalberto Hernández Vázquez	1166
29	Chumatlán	Mariano Gómez Olmos	1167
30	Emiliano Zapata	Adrián Vázquez Mendoza	1179
31	Gutiérrez Zamora	Oscar Cruz Alexander	1180
32	Huatusco	Norberto Eduardo Toscano	1181
33	Ixcatepec	Ricardo Vera Solís	1182
34	Ixhuacán de Los Reyes	Everardo Soto Matla	1183
35	Ixhuatlán del Café	Adolfo Rivera	1184
36	Ixhuatlancillo	Simón García Salas	1185
37	Ixmiquilpan	Mariano Chávez Rosas	1186
38	Jáltipan	Ángel Ferreyra Torales	1187
39	Jilotepec	Félix Tamariz Martínez	1188
40	José Azueta	Tito Delfin Cano	1189
41	Juan Rodríguez Clara	Rafael Rodríguez González	1190
42	Juchique de Ferrer	Saúl Aguirre Palomino	1191
43	Maltrata	Mario Rosas Garcés	1192
44	Medellín	José Maurilio Fernández Ovando	1193
45	Moloacán	Omar Augusto Ricárdez Chong	1194
46	Oluta	Ricardo Alemán Garduza	1195
47	Omealca	Pedro Muñoz Mora	1196

No.	MUNICIPIO	EX PRESIDENTE	OFS/2008
48	Orizaba	Emilio Stadelmann López	1197
49	Ozuluama	Gil Sobrevilla Ramírez	1198
50	Pajapan	Simón Martínez Hernández	1199
51	La Perla	Diego Gonzalo Sánchez Mencías	1200
52	Perote	Gilberto Hipólito Castillo Arcos	1201
53	Platón Sánchez	Leopoldo Sánchez Cruz	1202
54	Los Reyes	José Raymundo Tequiliquihua Ajactle	1203
55	San Andrés Tenejapan	Norberto Pérez Martínez	1204
56	San Juan Evangelista	Deisi Magali Valencia Candelaria	1205
57	Santiago Sochiapan	José Manuel Rodríguez Revilla	1206
58	Sochiapa	Abraham Sánchez Cortés	1207
59	Soteapan	Enrique Lanche Primo	1208
60	Tampico Alto	Pedro Pulido Pecero	1209
		Daniel Segura García	1451
61	Tancoco	Darío Peralta Quiroz	1210
62	Tatahuicapan De Juárez	Julián Cruz Gómez	1211
63	Tecolutla	José Manuel Del Río Virgen	1212
		José Emilio Luna Luna	1450
64	Tenampa	Fermin Galindo Holguín	1213
65	Texcatepec	Jacinto Gómez Linares	1214
66	Texhuacán	Mariano Gil Hernández Hernández	1215
67	Texistepec	Víctor Manuel Reyes Valdivieso	1216
68	Tezonapa	Luis Arturo Sánchez García	1217
69	Tihuatlán	Francisco De Jesús Ortiz Yorío	1218
70	Tlacolulan	Vitalino Hernández Cervantes	1219
71	Tlacotalpan	Hilario Villegas Sosa	1220
72	Tlalnelhuayocan	Miguel Acosta Hernández	1221
73	Tlaltetela	Arturo Moreno Jiménez	1222
74	Tlilapan	Félix Cruz Lastre	1223
75	Totutla	Raúl Alberto Flores Servín	1224
76	Las Vigas de Ramírez	Adrián Rodríguez Hernández	1225
77	Xoxocotla	Ranulfo Gálvez Pérez	1226
78	Yanga	José Rogelio Gordillo Enríquez	1227
79	Zongolica	Máximo Rómulo Muñoz Choncoa	1228
80	Zozocolco De Hidalgo	José Luis Vallarta Figueroa	1229

No.	MUNICIPIO	EX SÍNDICO	OFS/2008
1	Acatlán	Prisciliano Hernández Zavaleta	1457
2	Actopan	Sósimo Tórrez Barradas	1458
3	Acultzingo	Oscar Cid Romero	1459
4	Agua Dulce	Leticia Maldonado Vallares	1460
5	Álamo Temapache	Juan Alberto Gómez Batalla	1461
6	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Arcelio Sosa Zavaleta	1462
7	Amatitlán	Tobías Gómez Sosa	1463
8	Atoyac	León Olguín González	1464
9	Atzacán	José Manuel Madrid Seseña	1465
10	Ayahualulco	David Villa Hernández	1466
11	Banderilla	Felipe De Jesús Barradas Ocaña	1467
12	Benito Juárez	Emilio Hernández Hernández	1468
13	Castillo de Teayo	Porfirio Guerrero Caballero	1469
14	Cerro Azul	Sergio Neri Hernández Cruz	1470
15	Cittlaltépetl	Gregorio De La Vega Pérez	1475
16	Coacoatzintla	Héctor Portilla Cano	1476
17	Coahuatlán	Francisco Álvarez Cabrera	1477
18	Coatepec	Luis Méndez Lavielle	1478
19	Coetzaco	Felipe Ramón García Enríquez	1479
20	Comapa	Ángel Veranza Castelán	1480
21	Cosamaloapan	Rosa María Porras Bautista	1481
22	Cosautlán de Carvajal	Tomás Sandoval Reyes	1482
23	Coxquihui	Gaspar García Luna	1483
24	Coyutla	Pedro Santiago Cabrera	1484
25	Cuichapa	Irma Torruco Rosaldo	1485
26	Chalma	Cipriano Hernández Antonia	1471
27	Las Choapas	Alfredo Jaen García	1472
28	Chocamán	Miguel Nolasco Domínguez	1473
29	Chumatlán	Ambrosio Salazar Román	1474
30	Emiliano Zapata	Guillermo López Díaz	1486
31	Gutiérrez Zamora	Vicente Arenas Del Ángel	1487
32	Huatusco	Benigno López Hernández	1488
33	Ixcatepec	Javier Santiago Lucas	1489
34	Ixhuacán de Los Reyes	Andrés Froylán Mendoza Ruiz	1490
35	Ixhuatlán del Café	Armando Larragoitia Cogco	1491
36	Ixhuatlancillo	Bartolo Contreras Del Carmen	1492
37	Ixmatalhuacán	Indalecio Aguirre Lara	1493
38	Jáltipan	Raúl Gíber Márquez	1494
39	Jilotepec	Elías Rivera Bello	1495
40	José Azueta	Antonio Hernández Zamudio	1496
41	Juan Rodríguez Clara	Isaac Barradas Cruz	1497

No.	MUNICIPIO	EX SÍNDICO	OFS/2008
42	Juchique de Ferrer	José Abel Trejo Quijano	1498
43	Maltrata	Úrsula Ivonne Santiestéban Machorro	1499
44	Medellín	Valentín Platas Aburto	1500
45	Moloacán	Jesús Hernández Hernández	1501
46	Oluta	Adriana Del Pilar Solano Roda	1502
47	Omealca	Rafael Marín Herrera	1503
48	Orizaba	Alberto Luis Faure Larrieu	1504
49	Ozuluama	Rubén Hernández San Martín	1505
50	Pajapan	Manuel Domínguez Martínez	1506
51	La Perla	Mauricio Balderas Lucas	1507
52	Perote	Luis Yunes Vázquez	1508
53	Platón Sánchez	Francisco Javier Azuara Azuara	1509
54	Los Reyes	Antonino Colohua García	1510
55	San Andrés Tenejapan	Mauro Cerezo Ramos	1511
56	San Juan Evangelista	Rosa Vázquez Lagunes	1512
57	Santiago Sochiapan	Humberto Morales Reyes	1513
58	Sochiapa	José Antonio Hernández González	1514
59	Soteapan	Hermenegildo García Arismendi	1515
60	Tampico Alto	José Guadalupe Fernández Arteaga	1516
61	Tancoco	Heriberto Flores Malerva	1517
62	Tatahuicapan de Juárez	Honorio Matías Santiago	1518
63	Tecolutla	Raúl Campos Barandica	1519
64	Tenampa	Francisco Rodríguez Domínguez	1520
65	Texcatepec	José Fernández Solano	1521
66	Texhuacán	Victorio Choncoate Tepole	1522
67	Texistepec	Alejandrina Lara López	1523
68	Tezonapa	Oscar Echevarría Ortiz	1524
69	Tehuacán	Román García Almora	1525
70	Tlacolulan	José Luis Hernández Hernández	1526
71	Tlacotalpan	Alfonso Molina Leyva	1527
72	Tlalnelhuayocan	Félix Márquez Díaz	1528
73	Tlaltetela	José García Mendoza	1529
74	Tlilapan	Gustavo Cid Garay	1530
75	Totutla	Ramón Moreno Flores	1531
76	Las Vigas de Ramírez	José Manuel Rodríguez Ceballos	1532
77	Xoxocotla	Abel Carvajal Castillo	1533
78	Yanga	René Martínez Díaz	1534
79	Zongolica	Porfirio Sánchez Chavez	1535
80	Zozocolco de Hidalgo	Gilberto Ramírez Pérez	1536

No.	MUNICIPIO	EX REGIDOR	OFS/2008
1	Acatlán	Juan Antonio Salas Aguilar	1537
2	Actopan	Gerardo Baizabal González	1538
3	Acultzingo	Evaristo Rodríguez Lezama	1539
4	Agua Dulce	Jesús Gómez Ramírez	1540
5	Álamo Temapache	Miriam Odette Uribe Ángeles	1541
		Ranulfo Hernando Cruz	1697
6	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	José Aguilar López	1542
7	Amatitlán	Rodolfo Camacho Sánchez	1543
8	Atoyac	José Javier Luna Durantte	1544
9	Atzacán	Francisco Javier Parra Hernández	1545
10	Ayahualulco	Martín Huerta Pedraza	1546
11	Banderilla	Oscar Villegas Sangabriel	1547
12	Benito Juárez	Carlos Hernández Hernández	1548
13	Castillo de Teayo	Roque Reyes Baltazar	1549
14	Cerro Azul	Víctor Hernández Hernández	1550
15	Ciudad Altépetl	Crisoforo Narciso Cruz	1555
16	Coacoatzintla	Cesáreo Gabriel Martínez	1556
17	Coahuilán	Santiago Guzmán Santiago	1557
18	Coatepec	Julio Héctor Sánchez Montiel	1558
19	Coetzaco	Ma. Silvia Soledad Vázquez Sánchez	1559
20	Comapa	Felipe Illescas Centurión	1560
21	Cosamaloapan	Martha Lydia Delgado Trujillo	1561
22	Cosautlán de Carvajal	José Alberto García Acuña	1562
23	Coxquihui	Emilio Salazar Toral	1563
24	Coyutla	Juan López García	1564
25	Cuichapa	José Luis González Gil	1565
26	Chalma	Germán Gómez Arguelles	1551
27	Las Choapas	María Dolores Zarate Pensado	1552
28	Chocamán	Mario Rafael Morales Escamilla	1553
29	Chumatlán	Romualdo González Olmos	1554
30	Emiliano Zapata	Macario Baizabal Bárcenas	1566
31	Gutiérrez Zamora	Jesús Montiel Pelcastre	1567
32	Huatusco	Rodolfo Ezequiel Alvarado Morales	1568
33	Ixcatepec	Carlos Torres González	1569
34	Ixhuacán de Los Reyes	Filemón Elox Matla	1570
35	Ixhuatlán del Café	Miguel Irene Bautista	1571
36	Ixhuatlancillo	Jorge Telis Aynes	1572
37	Ixmiquilpan	Lucas Lara Aguirre	1573
38	Jáltipan	Mario Alberto Cambranis Torres	1574
39	Jilotepec	Albino López Rodríguez	1575
40	José Azueta	Nancy Pérez Rodríguez	1576
41	Juan Rodríguez Clara	Alba Martínez Pérez	1577

No.	MUNICIPIO	EX REGIDOR	OFS/2008
42	Juchique de Ferrer	Espiridión Garrido Martínez	1578
43	Maltrata	Elvira Guzmán Reyes	1579
44	Medellín	María Luisa Sánchez	1580
45	Moloacán	Samuel Nava Rodríguez	1581
46	Oluta	Pastor Cruz González	1582
47	Omealca	Miguelina Palacios Arroyo	1583
48	Orizaba	Manuel Mendoza De Jesús	1584
49	Ozuluama	Miguel Cruz Armenta	1585
50	Pajapan	Isaías Rosas Rosendo	1586
51	La Perla	Hermilo Ullosa Balderas	1587
52	Perote	Luis Sánchez Lara	1588
53	Platón Sánchez	Canuto Sánchez Argüelles	1589
54	Los Reyes	José Miguel Cueyactle Quiahua	1590
55	San Andrés Tenejapan	Cristina Ramos Xotlanihua	1591
56	San Juan Evangelista	Nicodemo Amezcua Espinosa	1592
57	Santiago Sochiapan	Crescencio Nicolás Castro	1593
58	Sochiapa	Jesús Arroyo Martínez	1594
59	Soteapan	Gregorio Hernández Hernández	1595
60	Tampico Alto	Mayra Concepción García Gómez	1596
61	Tancoco	Samuel Chao Bautista	1597
62	Tatahuicapan de Juárez	Román Martínez González	1598
63	Tecolutla	Lázaro Vargas Valera	1599
64	Tenampa	Salvador Hernández Perea	1600
65	Texcatepec	Elfego Pérez Nicolás	1601
66	Texhuacán	Octaviano Choncoa Hernández	1602
67	Texistepec	Samuel Sánchez De La Cruz	1603
68	Tezonapa	Carlos Montiel León	1604
69	Tihuatlán	Adalberto Calderón Delgado	1605
70	Tlacolulan	Guillermo Velasco Santiago	1606
71	Tlacotalpan	Oscar Martín Herrera Herrera	1607
72	Tlalnelhuayocan	Jaime Durán García	1608
73	Tlaltetela	Hilario Quezada García	1609
74	Tlilapan	Neyra Rivera Puertos	1610
75	Totutla	Paulo César Rincón Landa	1611
76	Las Vigas de Ramírez	María Rosario Zavaleta Alarcón	1612
77	Xoxocotla	Silvina Pérez Clemente	1613
78	Yanga	Lucio Morales Galindo	1614
79	Zongolica	Norma Angélica Vázquez Ajactle	1615
80	Zozocolco de Hidalgo	Bonifacio García García	1616

No.	MUNICIPIO	EX TESORERO	OFS/2008
1	Acatlán	José Alejandro Bautista Aguilar	1617
2	Actopan	Óscar Viveros Hernández	1618
3	Acultzingo	José Ubaldo Palestino Lazcano	1619
4	Agua Dulce	Francisca Posada Cuevas	1620
5	Álamo Temapache	José Cabecera Cisneros	1621
		Heriberto Rodríguez Alamilla	1698
6	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Alejandra García Rivera	1622
7	Amatitlán	Mario Castelán Torres	1623
8	Atoyac	Sergio Alejandro Muñoz Quintanar	1624
9	Atzacán	Antonio Martínez Sánchez	1625
10	Ayahualulco	Pascual Trujillo Morales	1626
11	Banderilla	Enrique Molina Gil	1627
12	Benito Juárez	Mario Zabdiel Saucedo Bonilla	1628
13	Castillo de Teayo	Antonio Del Ángel Rodríguez	1629
14	Cerro Azul	Nora Elda Barajas Lugo	1630
15	Citlaltépetl	Julio Erasto Flores	1635
16	Coacoatzintla	Horacio Hernández Hernández	1636
17	Coahuatlán	Felipe Andrés García	1637
18	Coatepec	Rafael Acosta López	1638
19	Coetzaco	Constantino Jiménez López	1639
20	Comapa	Miguel Ángel Campos Popo	1640
21	Cosamaloapan	Zita Del Rosario González Domínguez	1641
22	Cosautlán de Carvajal	Miguel Ángel García Reyes	1642
23	Coxquihui	Leonardo González Soto	1643
24	Coyutla	Blanca Rosa Castillo León	1644
25	Cuichapa	Cecilio Rivera Saldaña	1645
26	Chalma	Severo Azuara Contreras	1631
27	Las Choapas	Carlos Molina Grajales	1632
28	Chocamán	Salvador López Morales	1633
29	Chumatlán	María Dolores Luz Espinoza	1634
30	Emiliano Zapata	Francisco Ramírez Jiménez	1646
31	Gutiérrez Zamora	Carlos Anzelmetti Treviño	1647
32	Huatusco	Emma Beatriz Acosta Croda	1648
		María Esther Acosta Croda	1699
33	Ixcatepec	Julián Caleb Garza Garza	1649
34	Ixhuacán de Los Reyes	Francisco García Casas	1650
35	Ixhuatlán del Café	Héctor Hernández Cruz	1651
36	Ixhuatlancillo	Ana Barojas Durán	1652
37	Ixmiquilpan	Rubén Silva Meléndez	1653
38	Jáltipan	Roberto Domínguez Ibañez	1654
39	Jilotepec	Alfonso Eduardo Reyes Muñoz	1655
40	José Azueta	Yaneth Bravo Hernández	1656

No.	MUNICIPIO	EX TESORERO	OFS/2008
41	Juan Rodríguez Clara	Arturo Martínez Severino	1657
42	Juchique de Ferrer	Erika García Iturralde	1658
43	Maltrata	María Esmeralda Rosas Marcial	1659
44	Medellín	Julio Augusto Freyre Cantón	1660
45	Moloacán	Silvia Patricia Cruz García	1661
46	Oluta	Adelfo Blanco Olivares	1662
47	Omealca	Luis Jaime González Sánchez	1663
48	Orizaba	Luis Javier Domínguez Sánchez	1664
49	Ozuluama	Daniel García Del Ángel	1665
50	Pajapan	Casimiro Ángel Reyes	1666
51	La Perla	Sergio Medina Guzmán	1667
52	Perote	J Jesús Ortiz Rivera	1668
53	Platón Sánchez	Hermenegildo Azuara Cruz	1669
54	Los Reyes	Rutilo Tezanahua Atlahuac	1670
55	San Andrés Tenejapan	Andrés Espíndola Domínguez	1671
56	San Juan Evangelista	Hiram Isaac Moreno Morales	1672
57	Santiago Sochiapan	José Luis Ausencio Pablo	1673
58	Sochiapa	Luis Cruz Rodríguez	1674
59	Soteapan	Alejandro Ramírez Salazar	1675
60	Tampico Alto	Darío San Miguel Pérez	1676
61	Tancoco	Marcial Omar Márquez Santos	1677
62	Tatahuicapan de Juárez	Bernardo Landa Aguilar	1678
63	Tecolutla	Alma Amparo Alarcón Olivier	1679
64	Tenampa	Ismael Mendoza Cham	1680
65	Texcatepec	Eusebio Sánchez Alonso	1681
66	Texhuacán	Juan Hehuactle Anastacio	1682
67	Texistepec	Boris Dranath Alor Patraca	1683
68	Tezonapa	Mariel Anahí Valdés Gallardo	1684
69	Tihuatlán	Genaro Méndez Sánchez	1685
70	Tlacolulan	Verónica Victoria Hernández	1686
71	Tlacotalpan	Katy Yarely Rivera Aguilera	1687
72	Tlalnahuayocan	Francisco Javier Rojas Díaz	1688
73	Tlaltetela	Francisco Santamaría Quezada	1689
74	Tlilapan	César Octavio Puertos Vasquez	1690
75	Totutla	Ma. De Jesús Peralta Sánchez	1691
76	Las Vigas de Ramírez	Jorge González Hernández	1692
77	Xoxocotla	Zenaido Romero Hernández	1693
78	Yanga	Margarita Hernández Gordillo	1694
79	Zongolica	Rosa Amalia Guevara Balderas	1695
80	Zozocolco de Hidalgo	Aurora García Gutiérrez	1696

III. B) Punto Tercero

En los términos que indica el punto sexto, se notificó a través de oficios el contenido del punto tercero del mencionado Decreto a los CC. Presidentes Municipales y a los ex servidores públicos que ocuparon los cargos de Presidente Municipal, Síndico, Regidor integrante de la Comisión de Hacienda Municipal y Tesorero, requiriéndoles para que de manera conjunta acudieran personalmente o por representantes debidamente acreditados al efecto, a las oficinas del Órgano para presentar documentación original o certificada por autoridad competente y aclaraciones que permitieran solventar las inconsistencias mencionadas en cada uno de los puntos del Informe del Resultado de la revisión a la Cuenta Pública por el ejercicio 2006, comunicándoles además que, para tales efectos, disponían de un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha en que surtiera efectos la notificación. El detalle de oficios es el siguiente:

PRESIDENTES MUNICIPALES

No.	MUNICIPIO	PRESIDENTE	OFS/2008
1	Acayucan	Regina Vázquez Saut	468
2	Acula	Felipe Sánchez Domínguez	469
3	Alpatláhuac	Armando Escudero Saavedra	470
4	Altotonga	Juan Ignacio Morales	471
5	Alvarado	Bogar Ruiz Rosas	472
6	Amatlán de Los Reyes	Hugo Granillo López	473
7	Ángel R. Cabada	Santiago Avendaño Barrios	474
8	La Antigua	Aureliano Domínguez Moreno	475
9	Aquila	Armando Alonso Rosas	476
10	Atlahuilco	Fidel Tlaxcala Ixmatlahua	477
11	Atzacan	Octavio Misael Lorenzo Morales	478
12	Boca del Río	Miguel Ángel Yunes Márquez	479
13	Camarón de Tejeda	Carlos Fermín Alarcón Fernández	480
14	Camerino Z. Mendoza	Dulce María Romero Aquino	481
15	Carlos A. Carrillo	Arturo Anaya Loera	482
16	Carrillo Puerto	Álvaro Cruz Moreno	483
17	Catemaco	Jorge Alberto González Azamar	484
18	Cazones de Herrera	Jorge Arturo Zardoni Herrera	485
19	Coatzacoalcos	Marcelo Montiel Montiel	490
20	Coatzintla	Yolanda Nayeli Del Valle Toca	491
21	Coscomatepec	Andrés Melchor López	492
22	Cosoleacaque	Gladys Merlín Castro	493
23	Cotaxtla	Cirilo Peña Del Valle	494
24	Chiconamel	Aldegundo Barragán Flores	486

No.	MUNICIPIO	PRESIDENTE	OFS/2008
25	Chicontepec	Martín Nicolás Cruz	487
26	Chinameca	Javier Alejandro Trujillo Jara	488
27	Chinampa de Gorostiza	Belisario Betancourt Santos	489
28	Espinal	Pastor Tovar Vázquez	495
29	Fortín	Ángel Sánchez Rincón	496
30	Hidalgotitlán	Reginaldo García Linares	497
31	Huayacocotla	Mario Jorge Pérez Martínez	498
32	Hueyapan de Ocampo	Eulalio Juan Ríos Fararoni	499
33	Ilamatlán	Luis Bautista Rivera	500
34	Isla	Nahúm Tress Manica	501
35	Ixhuatlán de Madero	Moisés Hernández Barrales	502
36	Jalacingo	Alejandra Perdomo García	503
37	Jesús Carranza	Jorge Gayosso Aparicio	504
38	Martínez de la Torre	Hilario Ruiz Zurita	510
39	Mecatlán	Aldo Gregorio Becerra Tirso	506
40	Mecayapan	Toribio Hernández Martínez	507
41	Las Minas	Gregorio Caro Alarcón	505
42	Misantla	Álvaro Mota Y Limón	508
43	Mixtla de Altamirano	Regino Hernández Núñez	509
44	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	María Esther Rico Martínez	511
45	Naolinco	Héctor García Barradas	512
46	Nautla	Gumaro Ochoa Artezan	513
47	Nogales	Miguel Romero Retana	514
48	Oteapan	Mario Pérez Espinoza	515
49	Papantla	Francisco Herrera Jiménez	516
50	Paso de Ovejas	José Luis Palmeros Sarmiento	517
51	Playa Vicente	Absalón Chávez Ramírez	518
52	Poza Rica de Hidalgo	Pablo Anaya Rivera	519
53	Rafael Delgado	Martín Sánchez Nolasco	520
54	Rafael Lucio	Raymundo Eligio Saldaña Ramírez	521
55	Saltabarranca	Adán Sosa Zamorano	522
56	San Andrés Tuxtla	Marina Garay Cabada	523
57	San Rafael	Samuel Thomas Viña	524
58	Santiago Tuxtla	Josabet Agustín Cadena González	525
59	Sayula de Alemán	Victor Manuel Mendoza Méndez	526
60	Soconusco	Cuauhtémoc Baruch Custodio	527
61	Soledad Atzompa	Lucio Rojas De Los Santos	528
62	Tamalín	Andrés Ramos Reyno	529
63	Tamiahua	José Arnulfo Reyes Carvajal	530
64	Tatatila	Ramiro Ortega Hernández	531
65	Teocelo	Oscar Hernández De La Cruz	532
66	Tepetlán	Daniel Romero González	533

No.	MUNICIPIO	PRESIDENTE	OFS/2008
67	Tepetzintla	Roberto Miguel Galván	534
68	Tequila	Rigoberto Cocotle Castillo	535
69	Tierra Blanca	Alfredo Osorio Medina	536
70	Tlacojalpan	Avelino Carvajal Delgado	538
71	Tlacotepec de Mejía	Martín Espinoza Vásquez	539
72	Tlachichilco	Guillermo Ricardi Herrera	537
73	Tlalixcoyan	Martín De Jesús Vargas Espinoza	540
74	Tlapacoyan	Enrique López De León	541
75	Tlaquilpa	Lucas Tenzohua Cuaguehua	542
76	Tonayán	Micaela Apodaca Torres	543
77	Tres Valles	Juan Manuel Maus Martínez	544
78	Uxpanapa	Juan Cuauhtémoc Vargas Mendoza	545
79	Villa Aldama	Mario Roberto Maruri García	546
80	Zaragoza	Miguel Ángel Grajales Martínez	547
81	Zontecomatlán	Franklin A. Villegas Olivares	548

EX FUNCIONARIOS

No.	MUNICIPIO	EX PRESIDENTE	OFS/2008
1	Acayucan	Judith Fabiola Vázquez Saut	558
2	Acula	Pascual Abraham Arano	559
3	Alpatláhuac	Alfonso Castro Sánchez	560
4	Altotonga	Bruno Méndez Landa	561
5	Alvarado	Pedro José Delfín Almeida	562
6	Amatlán de los Reyes	Miguel Ángel Figueroa Ramos	563
7	Ángel R. Cabada	Arturo Hérviz Reyes	564
		SANTANA CHAGALA COMI	639
8	La Antigua	Daniel Sánchez Hernández	565
9	Aguila	Cándido Ramírez Limón	566
10	Atlahuilco	Luis Alfredo Hernández Cerezo	567
11	Atzacan	Felipe Ángel Antonio Morales	568
12	Boca del Río	Francisco José Gutiérrez De Velasco Urtaza	569
13	Camarón de Tejeda	Amancio Rodríguez Morales	570
14	Camerino Z. Mendoza	Sergio Rodríguez Cortés	571
15	Carlos A. Carrillo	Domingo De Jesús Armas Pacheco	572
16	Carrillo Puerto	Gabino Ramos Aquino	573
17	Catemaco	Sergio Antonio Cadena Martínez	574
18	Cazones de Herrera	Julián Ovando Meza	575
19	Coatzacoalcos	Ivan Hillman Chapoy	580
20	Coatzintla	Jorge Aurelio Cázares Anaya	581
21	Coscomatepec	Ignacio Álvarez Vargas	582

No.	MUNICIPIO	EX PRESIDENTE	OFS/2008
22	Cosoleacaque	Cuauhtémoc Cadena Pérez	583
23	Cotaxtla	Adrián Rivera Lagunes	584
24	Chiconamel	Leopoldo Crescenciano Bautista Flores	576
25	Chicontepec	Gonzalo Vicencio Flores	577
26	Chinameca	Salvador Guillén Torres	578
27	Chinampa de Gorostiza	Aquilino Castellanos Valentín	579
28	Espinal	Armando Gerardo Garrido Lemini	585
29	Fortín	David Carrillo Estrada	586
30	Hidalgotitlán	Javier Maldonado De Jesús	587
31	Huayacocotla	Martín Monroy Cuenca	588
32	Hueyapan de Ocampo	Rafael Ferman Cano	589
33	Ilamatlán	Ulises Tapia García	590
34	Isla	Juan Cruz Elvira	591
35	Ixhuatlán de Madero	Atalo Montes Santos	592
36	Jalacingo	Efraín Perdomo Cruz	593
37	Jesús Carranza	Héctor Sánchez Molina	594
38	Martínez de la Torre	José De La Torre Sánchez	600
		Rogelio Jiménez Grajales	640
39	Mecatlán	Antonio Gaona García	596
40	Mecayapan	Benigno Vargas Pérez	597
41	Las Minas	José Aquilino Méndez Córdova	595
42	Misantla	Victor Domínguez Hernández	598
43	Mixtla de Altamirano	José Jacobo Romero Atlahua	599
44	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Francisco León Ocejo Meza	601
45	Naolinco	Américo Tomás Martínez Ramírez	602
46	Nautla	Mario Rodríguez Y Salazar	603
		Gerardo Lagunes Gallina	604
47	Nogales	JOSÉ MARCELO AGUILAR LÓPEZ	641
		Juventino Luria Pérez	605
48	Oteapan	Juventino Luria Pérez	605
49	Papantla	Martín Rizo López	606
50	Paso de Ovejas	Daniel Villalobos Hernández	607
51	Playa Vicente	Gabriel Antonio Álvarez López	608
52	Poza Rica de Hidalgo	Guadalupe Velázquez Casanova	609
53	Rafael Delgado	Rubén Octavio Torres Martínez	610
54	Rafael Lucio	Juan Hernández Hernández	611
55	Saltabarranca	Arturo Lira Mojica	612
56	San Andrés Tuxtla	Augusto Rafael Carrión Álvarez	613
57	San Rafael	Humberto Faibre Wolf	614
		Yazmín De Los Ángeles Copete Zapot	615
58	Santiago Tuxtla	Rafael Vital Ramírez	642
		Lázaro Mendoza Méndez	616
59	Sayula de Alemán	Lázaro Mendoza Méndez	616
60	Soconusco	Roberto Valentín Sinforoso	617

No.	MUNICIPIO	EX PRESIDENTE	OFS/2008
61	Soledad Atzompa	Javier Pérez Pascuala	618
62	Tamalín	Emilio González Del Ángel	619
63	Tamiahua	Juan Ambrosio Baena Cruz	620
64	Tatatila	Antonio López Hernández	621
65	Teocelo	Rogelio Martínez Olmos	622
66	Tepetlán	Raúl Salas Villanueva	623
67	Tepetzintla	Jesús Zenil Méndez	624
68	Tequila	Matías Hernández Xocua	625
69	Tierra Blanca	Francisco Arano Montero	626
70	Tlacojalpan	Salvador Miranda Amador	628
71	Tlacotepec de Mejía	Gildardo López Melo	629
72	Tlachichilco	Rubén Ricardi Herrera	627
73	Tlalixcoyan	Gabriel Sosa Lagunes	630
74	Tlapacoyan	Nahum Medina García	631
75	Tlaquilpa	Demetrio Sánchez Tenzohua	632
76	Tonayán	Pedro Rodríguez Pérez	633
77	Tres Valles	Adriana Loreto Leal Zatarain	634
78	Uxpanapa	Manuel Francisco Santiago	635
79	Villa Aldama	Sergio Alberto Soto Miñón	636
80	Zaragoza	María Antonia Salomé Santiago	637
81	Zontecomatlán	Edgar Arenas Ortega	638

No.	MUNICIPIO	EX SÍNDICO	OFS/2008
1	Acayucan	Mario Domínguez Montero	643
2	Acula	Filiberto Sánchez Aguirre	644
3	Alpatláhuac	Reynaldo Delgado Sánchez	645
4	Altotonga	Vicarcarlos Paz Bello	646
5	Alvarado	Angel Valencia Muñoz	647
6	Amatlán de los Reyes	Alfonso López Ortiz	648
7	Ángel R. Cabada	Freddy Ramón Hermida	649
8	La Antigua	Heriberto Valdez Rivera	650
9	Aquila	Efrén Merino Vázquez	651
10	Atlahuilco	Martín Tzanahua Ixmattlahua	652
11	Atzacan	Sergio Ismael Rosas Herrera	653
12	Boca del Río	Ramón Pineda De La Rosa	654
13	Camarón de Tejeda	Nazaria Rodríguez Márquez	655
14	Camerino Z. Mendoza	Irma Díaz Álvarez	656
15	Carlos A. Carrillo	Humberto Romero Ramírez	657
16	Carrillo Puerto	Lucio Marín Hernández	658
17	Catemaco	Concepción Del Carmen García Barrios	659

No.	MUNICIPIO	EX SÍNDICO	OFS/2008
18	Cazones de Herrera	Esteban Juárez Santes	660
19	Coatzacoalcos	Ángel Alfonso Morales Bustamante	665
20	Coatzintla	Ismael Tejeda González	666
21	Coscomatepec	Jesús Reyes Barojas	667
22	Cosoleacaque	Eva Gil Márquez	668
		Felipe Hernández Balderas	1795
23	Cotaxtla	Héctor Pérez Castro	669
24	Chiconamel	Alejandro Sánchez Franco	661
25	Chicontepec	Adrián Cruz Flores	662
26	Chinameca	Víctor Alor Cortés	663
27	Chinampa de Gorostiza	Sabino Ramírez Sobrevilla	664
28	Espinal	Bartolo González Márquez	670
29	Fortín	Tito Benjamín Hernández López	671
30	Hidalgotitlán	Joel Shimabuko Pérez	672
31	Huayacocotla	José Gaspar Fajardo Guzmán	673
32	Hueyapan de Ocampo	Alfredo Canseco Bielma	674
33	Ilamatlán	Saúl Del Ángel Ruiz	675
34	Isla	Reynel Ortega García	676
35	Ixhuatlán de Madero	Damián Martínez Martínez	677
36	Jalacingo	Froylán Campos Roa	678
37	Jesús Carranza	René Olivares García	679
38	Martínez de la Torre	Miguel Ángel Núñez Bustos	685
39	Mecatlán	José Pérez García	681
40	Mecayapan	Adrián Ramírez Hernández	682
41	Las Minas	Isaac Caro Badillo	680
42	Misantla	Fernando González Sánchez	683
43	Mixtla de Altamirano	Rolando Acahua Tehuintle	684
44	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Roberto Chang Razo	686
45	Naolinco	Abraham Hernández Espinosa	687
46	Nautla	Antonio Urbano Pastrana	688
47	Nogales	Saúl González Granados	689
48	Oteapan	Jorge Luis López Ramírez	690
49	Papantla	Jorge Humberto Guzmán F. Acosta	691
50	Paso de Ovejas	Eliezer Rodríguez Díaz	692
51	Playa Vicente	Santiago Velázquez Villalobos	693
52	Poza Rica de Hidalgo	José Luis Pérez Soto	694
53	Rafael Delgado	Salomón Vallejo Alejandro	695
54	Rafael Lucio	Eber Marcelo Carmona Hernández	696
55	Saltabarranca	Ana Rosa Sánchez Montero	697
56	San Andrés Tuxtla	Francisco Javier Ramírez Hernández	698
57	San Rafael	Moisés Cagnant Capitaine	699
58	Santiago Tuxtla	Zeida Somarriba Morgado	700

No.	MUNICIPIO	EX SÍNDICO	OFS/2008
59	Sayula de Alemán	Gersson Aguilar Natividad	701
60	Soconusco	Delfino Cabrera Rosas	702
		Lázaro Domínguez Morales	1811
61	Soledad Atzompa	Samuel Crisostomo Domínguez	703
62	Tamalín	Juan Carlos Del Ángel González	704
63	Tamiahua	Javier Mendoza Del Río	705
64	Tatatila	Miguel Ortega Tellez	706
65	Teocelo	Gonzalo Moreno Martínez	707
66	Tepetlán	Guadalupe Salas Viveros	708
67	Tepetzintla	Fortunato Díaz Reyes	709
68	Tequila	Mauro Romero Jiménez	710
69	Tierra Blanca	Raúl Cancino Cortés	711
70	Tlacojalpan	Francisco Carbajal Amador	712
71	Tlacotepec de Mejía	Jorge Espinoza Jácome	713
72	Tlachichilco	Julio Reyes Isabel	714
73	Tlalixcoyan	José Olmedo Meza	715
74	Tlapacoyan	Héctor Morales Viveros	716
75	Tlaquilpa	Antonio Salas Romero	717
76	Tonayán	Juan Pineda Rodríguez	718
77	Tres Valles	Modesto Peña Alvarado	719
78	Uxpanapa	Roberto Castro Valenzuela	720
79	Villa Aldama	Damián Hernández Salvador	721
80	Zaragoza	Lorenzo Cruz Martínez	722
81	Zontecomatlán	Arturo Fuentes Castro	723

No.	MUNICIPIO	EX REGIDOR	OFS/2008
1	Acayucan	José Juan Guillen Tapia	815
2	Acula	Yolanda García Camacho	816
3	Alpatláhuac	Angélica Sánchez Reyes	817
4	Altotonga	Francisca Guevara Perea	818
5	Alvarado	Belem Román Molina	819
6	Amatlán de los Reyes	Orlando Amador Domínguez	820
7	Ángel R. Cabada	Gaston Fomperosa Cazarín	821
8	La Antigua	Luis Vázquez Alonso	822
9	Aquila	Justino Salazar Salazar	823
10	Atlahuilco	Alejandra Cocotle Colohua	824
11	Atzacan	Fidel Guillermo González Ventura	825
12	Boca del Río	Ana Luisa Fox Lozano	826
13	Camarón de Tejeda	Leticia Ramírez García	827
14	Camerino Z. Mendoza	Rodolfo Aguilar Vera	828

No.	MUNICIPIO	EX REGIDOR	OFS/2008
15	Carlos A. Carrillo	Gladys Silva Molina	829
16	Carrillo Puerto	Martha Luciano Peña	830
17	Catemaco	Gregorio Altamirano Nava	831
18	Cazones de Herrera	Armando Infante García	832
19	Coatzacoalcos	Rolando Álvarez Ramos	837
20	Coatzintla	Rogelio Flores Vicencio	838
21	Coscomatepec	Odilón Barojas Saavedra	839
22	Cosoleacaque	Vicente Sujias Molina	840
23	Cotaxtla	Alfonso Romero Vázquez	841
24	Chiconamel	Perla Anabel Santos Morales	833
25	Chicontepec	Odelis Guzmán Alarcón	834
26	Chinameca	Gilberto Hernández Rueda	835
27	Chinampa de Gorostiza	Eloina Betancourt Martínez	836
28	Espinal	Miguel Gaona Olivares	842
29	Fortín	Antonio Ortiz Ortiz	843
30	Hidalgotitlán	José Alfonso Isaias Bello Martínez	844
31	Huayacocotla	Lucas Bautista Hernández	845
32	Hueyapan De Ocampo	Isidro Jesús Pulido Castillo	846
33	Ilamatlán	Epigmenio Rivera Bautista	847
34	Isla	Felipe Romero Domínguez	848
35	Ixhuatlán de Madero	Tomás Hernández Hernández	849
36	Jalacingo	Marco Antonio Gamino Jaimes	850
37	Jesús Carranza	Regulo Canceco Lara	851
38	Martínez de la Torre	Teresa Herrera Martínez	857
39	Mecatlán	José Antonio Hernández	853
40	Mecayapan	Eliseo Cruz Ramírez	854
41	Las Minas	Patricio Díaz Hidalgo	852
42	Misantla	Nelson Fernández Díaz	855
43	Mixtla de Altamirano	Marcos Xalamihua Acahua	856
44	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	María Elena Fernández Vera	858
45	Naolinco	Martín Lara Cabañas	859
46	Nautla	María Edelia Treviño Montoya	860
47	Nogales	Horacio Brenis Ávila	861
48	Oteapan	Eliseo Martínez Gerónimo	862
49	Papanthla	Luis Jorge Rodríguez Parra	863
		MIGUEL SOSA LOBATO	896
50	Paso de Ovejas	Ariana Elizabeth Torres Jiménez	864
51	Playa Vicente	Elena Marcial Espinoza	865
52	Poza Rica de Hidalgo	Victor Manuel Cortez Barra	866
53	Rafael Delgado	Lucía Baltazar Enríquez	867
54	Rafael Lucio	Elia Libreros Alba	868
55	Salta Barranca	José Del Carmen Limón Alvarado	869

No.	MUNICIPIO	EX REGIDOR	OFS/2008
56	San Andrés Tuxtla	Militza Villanueva Tenorio	870
		Roberto Rafael Tovar Maldonado	1807
57	San Rafael	Julián Camacho Del Río	871
58	Santiago Tuxtla	Juan Jesús Cosme Ramírez	872
59	Sayula de Alemán	Margarito Martínez Osorio	873
60	Soconusco	Sonia López Federico	874
61	Soledad Atzompa	José Marcial Margarito	875
62	Tamalín	Abelina Anguiano Martínez	876
63	Tamiahua	Juventina Díaz Blanco	877
64	Tatatila	Francisco Romero Guzmán	878
65	Teocelo	Etelvina Minerva Mercado	879
66	Tepetlán	Norberto Castillo Meza	880
67	Tepetzintla	Pedro Vicencio Anastacio	881
68	Tequila	Lorenzo Zepahua Oltehua	882
69	Tierra Blanca	Jorge Luis Ramón Delfin	883
70	Tlacojalpan	Victor Miranda Bautista	884
71	Tlacotepec de Mejía	Juan Morales Quirós	885
72	Tlachichilco	Aurelio Asiain García	886
73	Tlalixcoyan	David Hermida Guzmán	887
74	Tlapacoyan	Ramón Ojeda García	888
75	Tlaquilpa	Sergio Salas Cervantes	889
76	Tonayán	Leticia Yáñez Torres	890
77	Tres Valles	Tomás García Meneses	891
78	Uxpanapa	Caritina Aparicio Aguirre	892
79	Villa Aldama	Mario Herrera Pastrana	893
80	Zaragoza	Evergisio Antonio Candelario	894
81	Zontecomatlán	José Hernández Hernández	895

No.	MUNICIPIO	EX TESORERO	OFS/2008
1	Acayucan	Sandra González Navarro	725
2	Acula	Araceli Rosales Márquez	726
3	Alpatláhuac	Álvaro Díaz Domínguez	727
4	Altotonga	Carlos Moisés Blanco Mota	728
5	Alvarado	Luis Rey Ortega Figueroa	729
6	Amatlán de los Reyes	Luis De La Rosa Muñoz	730
7	Ángel R. Cabada	Freddy Armando Pardiña Mojica	731
8	La Antigua	Edith Rosas Murrieta	732
		María De Los Ángeles Bravo Barrera	1790
9	Aquila	Marcelino Salazar Alonso	733
10	Atlahuilco	Pedro Tocoehua Tocoehua	734
11	Atzacan	Próspero Leonel Jiménez Morales	735

No.	MUNICIPIO	EX TESORERO	OFS/2008
12	Boca del Río	Raúl Castillo Cruz	736
13	Camarón de Tejada	Eduardo Ameca Parissi	737
		Martín Cervantes Domínguez	806
14	Camerino Z. Mendoza	Norma Trinidad Vásquez Flores	738
		José Luis Cruz Martínez	1791
15	Carlos A. Carrillo	Eli Uscanga Domínguez	739
16	Carrillo Puerto	Ángel Silverio Cruz	740
17	Catemaco	María Eugenia Gómez Romero	741
18	Cazones de Herrera	Luis Cruz Prieto	742
		Jorge Arturo Zardoni Herrera	1792
19	Coatzacoalcos	Pedro Gabriel Vázquez Espinosa	747
		Mariano Moreno Canepa	1793
20	Coatzintla	Erica Anayansi Cortés Recendiz	748
21	Coscomatepec	María Graciela Eduwigis Rojas Domínguez	749
		Carlos Iván Loyo Mejía	1794
22	Cosoleacaque	Francisco Javier Hernández Pérez	750
		Joaquín Salas Fernández	1797
23	Cotaxtla	Fernando Flores Fernández	751
		Cirilo Peña Del Valle	1798
24	Chiconamel	José Luis Escalante Resendiz	743
25	Chicontepec	José Juan Galarza Serrano	744
26	Chinameca	Martín Cuevas Rebolledo	745
27	Chinampa de Gorostiza	Yazaret Guadalupe Ramírez Castillo	746
		Abel Cruz Hernández	807
28	Espinal	Manuel Omar Díaz Ortega	752
29	Fortín	Benjamín Gómez Azcona	753
30	Hidalgotitlán	Reyes Apolinar García Mendoza	754
31	Huayacocotla	Lina Pérez Lugo	755
32	Hueyapan de Ocampo	Marlon Santiago Medina	756
33	Ilamatlán	Lino Del Ángel Bautista	757
		Ambrosio Cortés Ramírez	1799
34	Isla	José Manuel Ripoll Toledo	758
		Fernando Vázquez Alonso	1800
35	Ixhuatlán de Madero	Pánfilo Mendoza Montes	759
		Juan Hernández Pérez	1801
36	Jalacingo	Rodrigo Bello Echevarrieta	760
		Teresa De Jesús Baltazar Montes	1802
37	Jesús Carranza	Francisco Agustín Ferrer	761
38	Martínez de La Torre	Araceli Marín Cadena	767
		Alfredo Bello Y Guevara	1803
		Jaime Parada Couturier	1804
39	Mecatlán	Mauro González Tirzo	763

No.	MUNICIPIO	EX TESORERO	OFS/2008
40	Mecayapan	Adolfo Hernández Martínez	764
41	Las Minas	Juan Caro Quiroz	762
42	Misantla	Jorge Obdulio Gerón Borjas	765
43	Mixtla de Altamirano	Manuel Orea Méndez	766
44	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Víctor Manuel Manzanilla Borjas	768
45	Naolinco	Gloria Isabel Yáñez Meza	769
46	Nautla	Ariel Aguilar Vázquez	770
47	Nogales	Luz María Merino Bazán	771
48	Oteapan	Abel Ulises Pérez Pérez	772
		Mario Pérez Espinoza	1805
49	Papantla	Celestino Bautista García	773
		José Carlos Fernández Fernández	808
50	Paso de Ovejas	Maximino Córdoba Sandoval	774
51	Playa Vicente	Amado Borromeo Ibañez	775
52	Poza Rica de Hidalgo	Guillermo Basáñez González	776
53	Rafael Delgado	Miguel Mario Zacamecahua Mazahua	777
54	Rafael Lucio	Moisés Muñoz Hernández	778
55	Salta Barranca	Felipe López Leyva	779
56	San Andrés Tuxtla	Adrián Eladio Quintero	780
57	San Rafael	Alfonso Berré Olmedo	781
		Samuel Thomas Viñas	1808
58	Santiago Tuxtla	Manuel Morales Valentín	782
		Narciso Ceballos Montero	1809
59	Sayula de Alemán	Berchmans Lara Sánchez	783
		Rafael Lara Osorio	1810
60	Soconusco	Maricruz Trinidad Román	784
61	Soledad Atzompa	Honorio De Los Santos De Jesús	785
62	Tamalín	Cirilo Secundino Francisco	786
63	Tamiahua	Guadalupe Rosas Castro	787
64	Tatatila	Neopolo Miranda Miranda	788
65	Teocelo	Juan José Alfredo Cid Ruiz	789
		Laureano Martínez Colorado	1812
66	Tepetlán	Jorge Alberto Pedraza Aguirre	790
		Juan Alarcón Cortes	1814
67	Tepetzintla	María Del Rosario González De La Cruz	791
		Roberto Miguel Galván	1815
68	Tequila	Efrén Silvestre Texcagua	792
69	Tierra Blanca	Antonio Mora Salomón	793
70	Tlacojalpan	Manuel J. Quiñones Guerra	794
		Jessica María Rodríguez García	1816
71	Tlacotepec de Mejía	María Del Rocio Flores Rosado	795
		Martín Espinoza Vázquez	1817

No.	MUNICIPIO	EX TESORERO	OFS/2008
72	Tlachichilco	Maria Del Rocío Garcés Cruz	796
		Ricardo Linares Castañeda	809
73	Tlalixcoyan	Gerardo Mantecón Rojo	797
74	Tlapacoyan	Alejandro Espinoza Salas	798
75	Tlaquilpa	Juan Tehuacatl Cuaquehua	799
76	Tonayán	Gustavo González Ramírez	800
77	Tres Valles	Gilberto Ramírez Santiago	801
78	Uxpanapa	Ambrosio Jaimes Hernández	802
79	Villa Aldama	José Ángel Báez Condado	803
80	Zaragoza	Celso Antonio Santos	804
81	Zontecomatlán	José Luis Ríos Reina	805
		Lenin Víctor Villegas Ríos	1818

III. C) Punto Cuarto

Se hizo del conocimiento mediante oficios a los Titulares y Ex Titulares de 8 Entidades Paramunicipales, el contenido del punto cuarto del citado Decreto, el cual se refiere a la aprobación de las Cuentas Públicas con amonestación a los encargados del manejo de los recursos públicos, además, con base en la misma resolución, se informó que la Contraloría o equivalente que realice las funciones de la misma, debería darle seguimiento a las inconsistencias, recomendaciones y, en su caso, salvedades administrativas mencionadas en el Informe del Resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública por el ejercicio 2006, a fin de evitar su reincidencia, informando sobre el resultado de su intervención, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de que surtiera efectos la notificación, a la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado, por conducto de este Órgano. El detalle de los oficios es el siguiente:

No.	ENTIDAD	TITULAR	OFS/2008
1	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Alvarado, Ver.	Lic. Alejandro Pastor Ramírez Hernández	1131
2	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec, Ver.	Ing. José Rafael Altamirano Sánchez	1132
3	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco, Ver.	Ing. Carlos Contreras Rodríguez	1133
4	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Martínez de La Torre, Ver.	Lic. Zulma De Jesús Sánchez Macías	1134
5	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de San Andrés Tuxtla, Ver.	Ing. Agustín Huesca Lagunes	1135
6	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca, Ver.	M.V.Z. Tomás Ramón Olvera	1136

No.	ENTIDAD	TITULAR	OFS/2008
7	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.	Ing. Jorge Ojeda Gutiérrez	1137
8	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín, Ver.	C.P. Yolanda Del Carmen Gutiérrez Carlin	1138

No.	ENTIDAD	EX TITULAR	OFS/2008
1	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Alvarado, Ver.	Ing. Francisco Chuseville Maitret	1456
2	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec, Ver.	C.P. Ricardo Mendizabal Figueroa	1453
3	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco, Ver.	Ing. Carlos Contreras Rodríguez	1133
4	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Martínez de la Torre, Ver.	Ing. Emilio Prince Santamaría	1454
5	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de San Andrés Tuxtla, Ver.	Ing. Dionisio Gutiérrez Torres	1452
6	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca, Ver.	M.V.Z. Tomás Ramón Olvera	1136
7	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.	Ing. Jorge Ojeda Gutiérrez	1137
8	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín, Ver.	Ing. Alejandro Salas Martínez	1455

III. D) Punto Quinto

Se hizo del conocimiento mediante oficios a los Titulares y Ex Titulares de 2 Entidades Paramunicipales, el contenido del punto quinto del citado Decreto, el cual se refiere a que deberían comparecer, personalmente o por representantes debidamente acreditados al efecto, en las oficinas del Órgano y presentar documentación original o certificada por autoridad competente y aclaraciones que permitieran solventar las inconsistencias mencionadas en cada uno de los puntos del Informe del Resultado de la revisión a la Cuenta Pública por el ejercicio 2006, comunicándoles además que, para tales efectos, disponían de un plazo de diez días hábiles a partir de que surtiera efectos la notificación. El detalle de los oficios es el siguiente:

No.	ENTIDAD	TITULAR	OFS/2008
1	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de la Antigua, Ver.	Ing. Juan Esteban García Domínguez	904
2	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín, Ver.	Noe Peña Romero	905

No.	ENTIDAD	EX TITULAR	OFS/2008
1	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua, Ver.	C.P. Mario Ángel Granados Inurrigarro	1130
2	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín, Ver.	Noe Peña Romero	905

IV. RESULTADOS

En esta etapa del proceso de fiscalización que se refiere al seguimiento que dio este Órgano a los señalamientos incluidos en los respectivos Informes del Resultado de la Cuenta Pública de los 212 HH. Ayuntamientos de la Entidad, y 10 Entidades Paramunicipales (Organismos Operadores de Agua), se informa que a los puntos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Decreto número 233, emitido por el H. Congreso del Estado el 24 de enero de 2008, se le dio cumplimiento con las notificaciones descritas a detalle en el apartado anterior.

Respecto al punto segundo del Decreto 233, las Contralorías de 12 Ayuntamientos remitieron a este Órgano, oficios mediante los cuales informaron del seguimiento a las inconsistencias, recomendaciones y, en su caso, salvedades administrativas notificadas en sus respectivos Informes del Resultado por el ejercicio 2006. Los Ayuntamientos que dieron cumplimiento se enlistan a continuación:

No. MUNICIPIO	No. MUNICIPIO
1 Agua Dulce	7 Juan Rodríguez Clara
2 Atzacán	8 Orizaba
3 Cosamaloapan	9 Tezonapa
4 Cosautlán de Carvajal	10 Tlaltetela
5 Emiliano Zapata	11 Xoxocotla
6 Huatusco	12 Zongolica

Los 68 Ayuntamientos que no dieron cumplimiento al punto segundo del citado Decreto 233, se mencionan a continuación:

No. MUNICIPIO	No. MUNICIPIO
1 Acatlán	6 Amatitlán
2 Actopan	7 Atoyac
3 Acultzingo	8 Coacoatzintla
4 Álamo Temapache	9 Ayahualulco
5 Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	10 Banderilla

No.	MUNICIPIO	No.	MUNICIPIO
11	Benito Juárez	40	Moloacán
12	Castillo de Teayo	41	Oluta
13	Cerro Azul	42	Omealca
14	Chalma	43	Ozuluama
15	Chocamán	44	Pajapan
16	Chumatlán	45	Perote
17	Citlaltépetl	46	Platón Sánchez
18	Coahuatlán	47	Los Reyes
19	Coatepec	48	San Juan Evangelista
20	Coetzala	49	San Andrés Tenejapan
21	Comapa	50	Santiago Sochiapa
22	Coxquihui	51	Sochiapa
23	Coyutla	52	Soteapan
24	Cuichapa	53	Tampico Alto
25	Gutiérrez Zamora	54	Tancoco
26	Ixcatepec	55	Tatahuicapan De Juárez
27	Ixhuacán de los Reyes	56	Tecolutla
28	Ixhuatlán del Café	57	Tenampa
29	Ixhuatlancillo	58	Texcatepec
30	Ixmatlahuacan	59	Texhuacán
31	Jáltipan	60	Texistepec
32	Jilotepec	61	Tihuatlán
33	José Azueta	62	Tlacolulan
34	Juchique de Ferrer	63	Tlacotalpan
35	La Perla	64	Tlalnelhuayocan
36	Las Choapas	65	Tlilapan
37	Las Vigas de Ramírez	66	Totutla
38	Maltrata	67	Yanga
39	Medellín	68	Zozocolco De Hidalgo

En relación al punto cuarto del Decreto 233, las Contralorías de 5 Entidades Paramunicipales remitieron a este Órgano, oficio mediante el cual informaron del seguimiento a las inconsistencias, recomendaciones y, en su caso, salvedades administrativas notificadas en su respectivo Informe del Resultado por el ejercicio 2006. Las Entidades Paramunicipales que dieron cumplimiento se indican a continuación:

No.	ENTIDAD PARAMUNICIPAL
1	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec, Ver.
2	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco, Ver.
3	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca, Ver.
4	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín, Ver.
5	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

Las Entidades Paramunicipales que no dieron cumplimiento al punto cuarto del citado Decreto 233, se menciona a continuación:

No.	ENTIDAD PARAMUNICIPAL
1	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Alvarado, Ver.
2	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Martínez de La Torre, Ver.
3	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de San Andrés Tuxtla, Ver.

Adicionalmente, respecto al punto tercero y quinto del Decreto 233, derivado de su cumplimiento, en este apartado se presenta su resultado, el cual está sustentado en los documentos e información que, en su caso, los CC. Presidentes, Ex Presidentes, Ex Síndicos, Ex Regidores integrantes de Comisión de Hacienda Municipal, Ex Tesoreros, así como, Titulares y Ex Titulares de la Entidades Paramunicipales o sus representantes debidamente acreditados, presentaron dentro del plazo estipulado, a fin de solventar y/o aclarar las limitaciones, observaciones, recomendaciones y salvedades, mencionadas en cada uno de sus Informes del Resultado por el ejercicio 2006.

A continuación, se presenta un resumen de las limitaciones, observaciones, recomendaciones y salvedades notificadas a cada uno de los Ayuntamientos de la Entidad, y de las Entidades Paramunicipales desde su origen, en el resultado de la fiscalización notificado en sus respectivos Pliegos de Observaciones y su situación actual, después de haberse llevado a cabo el seguimiento correspondiente.

RESUMEN DE OBSERVACIONES DE LOS 212 HH. AYUNTAMIENTOS

(Cifras en miles de pesos)

Como resultado de la fiscalización a las Cuentas Públicas de los 212 HH. Ayuntamientos de la Entidad, se determinaron un total de 17,841 inconsistencias, entre las que se encuentran limitaciones, observaciones financieras y técnicas, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y recomendaciones con un monto de referencia de \$556,138.1, las cuales fueron notificadas en sus respectivos Pliegos de Observaciones.

Posteriormente, en cumplimiento al procedimiento y términos establecidos en el artículo 30 Bis de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicable al ejercicio 2006, los representantes de los HH. Ayuntamientos presentaron documentación y aclaraciones con el fin de solventar las inconsistencias que le fueron notificadas, situación que lograron parcialmente, ya que 13,710 inconsistencias, entre las que se encuentran limitaciones, observaciones financieras y técnicas, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y recomendaciones con un monto de referencia de \$273,402.9, no fueron solventadas, por lo que formaron parte del Informe del Resultado presentado al H. Congreso del Estado; mismos que posteriormente, se notificaron a cada uno de los HH. Ayuntamientos.

Como resultado de las gestiones realizadas por este Órgano en esta etapa del Seguimiento, cuyo objeto principal es la aclaración de las observaciones determinadas a través de su documentación y justificaciones o, en su caso, del resarcimiento del presunto daño a las respectivas haciendas municipales, llevado a cabo conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley referida y en cumplimiento al multicitado Decreto 233, los representantes de los 81 HH. Ayuntamientos, presentaron documentación y aclaraciones con las que solventaron inconsistencias, entre limitaciones, observaciones financieras y técnicas, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y recomendaciones, que les habían sido notificadas en los respectivos Informes del Resultado, de las cuales un monto de \$12,838.9 fue resarcido a la Hacienda de los Municipios que a continuación se indican:

No.	MUNICIPIO	MONTO RESARCIDO
1	Alvarado	524.6
2	Ángel R. Cabada	615.6
3	Amatlán de Los Reyes	92.0
4	Cazones de Herrera	34.0
5	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	232.0

No.	MUNICIPIO	MONTO RESARCIDO
6	Poza Rica de Hidalgo	29.0
7	San Andrés Tuxtla	8,431.4
8	San Rafael	3.3
9	Soledad Atzompa	152.0
10	Tamalín	187.5
11	Tamiahua	771.0
12	Tepetlán	130.0
13	Tlapacoyan	1,636.5
TOTAL		12,838.9

Una vez concluida esta etapa del procedimiento de fiscalización, quedan un total de 5,886 inconsistencias, de las cuales 5,505 son inconsistencias administrativas y 381 adquieren el carácter de irregularidades por un monto de \$76,259.3, que pudieran ser representativas de un presunto daño al patrimonio del H. Ayuntamiento y dar lugar a la determinación de responsabilidades y fincamiento de indemnizaciones y sanciones a quienes manejaron los recursos públicos respectivos.

Como resultado de las acciones implementadas por el Órgano, en materia de fiscalización por el ejercicio 2006, en 212 HH. Ayuntamientos se revisó el ejercicio de los recursos públicos provenientes de sus Ingresos Municipales y de los Fondos de Aportaciones Federales, Ramo 033: FISM y FAFM, con un alcance promedio del 77% en el aspecto financiero y 75% de obra pública respecto al monto ejercido y 50% en relación al número de obras ejecutadas, tal como se muestra en los cuadros siguientes:

(Cifras en miles de pesos)

ALCANCE FINANCIERO

FUENTE	INGRESOS	RECURSOS EJERCIDOS	%	MUESTRA AUDITADA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
INGRESOS	7,496,882.9	7,396,628.8	99%	5,062,646.0	69%
FISM	3,108,690.2	2,943,266.5 ¹	95%	2,500,542.4	85%
FAFM	2,185,691.3	2,055,191.3 ¹	94%	1,924,850.0	94%
SUMA	12,791,264.4	12,395,086.6	97%	9,488,038.4	77%

¹ Incluye remanentes de ejercicios anteriores

ALCANCE DE OBRA PÚBLICA

CONCEPTO	MONTO EJERCIDO	No. DE OBRAS
OBRA PÚBLICA EJECUTADA	\$3,893,706.3	10,998
MUESTRA AUDITADA	2,903,447.1	5,463
REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA	75%	50%

Fuente: Datos tomados del Informe Genérico del Resultado de la Fiscalización de las Cuentas Públicas de los 212 Municipios del Estado de Veracruz correspondiente al ejercicio fiscal 2006, Tomo I, páginas 94 y 98.

En relación a lo anterior, podemos concluir que el trabajo realizado por el Órgano permitió detectar 17,841 observaciones con un monto de referencia de \$556,138.1 que en el lapso legal de solventación, tanto del pliego de observaciones como de los Informes del Resultado, se logró solventar la mayoría de las inconsistencias, puesto que al final quedan sólo 5,886 de las cuales 5,505 corresponden a inconsistencias administrativas y 381 adquieren el carácter de irregularidades en función del plazo legal transcurrido hasta esta etapa del procedimiento de fiscalización, por un importe de \$76,259.3, que viene a representar el 13.71% del total observado y el 0.62% del total de los recursos ejercidos.

**RESUMEN DE OBSERVACIONES DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES
(ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA)**

(Cifras en miles de pesos)

Como resultado de la fiscalización a las Cuentas Públicas de las 10 Entidades Paramunicipales se determinaron un total de 475 inconsistencias, entre las que se encuentran limitaciones, observaciones financieras y técnicas, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y recomendaciones por un monto de referencia de \$3,085.7, las cuales fueron notificadas en sus respectivos Pliegos de Observaciones.

Posteriormente, en cumplimiento al procedimiento y términos establecidos en el artículo 30 Bis de la Ley de Fiscalización Superior, los representantes de las Entidades Paramunicipales presentaron documentación y aclaraciones con el fin de solventar las inconsistencias que le fueron notificadas, situación que lograron parcialmente, ya que 342 inconsistencias, entre las que se encuentran limitaciones, observaciones financieras y técnicas, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y recomendaciones con un monto de referencia de \$2,714.1, no fueron solventadas, por lo que formaron parte del Informe del

Resultado presentado al H. Congreso del Estado; posteriormente, se notificó el Informe correspondiente a cada una de las Entidades Paramunicipales.

Conforme al plazo que establece el artículo 31 de la Ley referida y en cumplimiento al multicitado Decreto 233, los representantes actuales y, en su caso, ex funcionarios de las 2 Entidades Paramunicipales, presentaron documentación y aclaraciones, situación que lograron parcialmente, ya que quedan pendientes 168 inconsistencias administrativas, entre las que se encuentran limitaciones, observaciones financieras, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y recomendaciones. Las Entidades Paramunicipales con sus respectivas inconsistencias, se detallan en los anexos que se indican y se adjuntan al presente Informe.

Como resultado de las acciones implementadas por el Órgano, en materia de fiscalización por el ejercicio 2006, en 10 Entidades Paramunicipales se revisó el ejercicio de los recursos públicos, con un alcance promedio del 63%.

CONCEPTO	MONTO
RECURSOS EJERCIDOS Y/O UNIVERSO SELECCIONADO	646,446.0
MUESTRA AUDITADA	407,710.5
REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA	63%

Fuente: Cuadro tomado del Informe Genérico del Resultado de la Fiscalización de las Cuentas Públicas de 10 Entidades Paramunicipales del Estado de Veracruz correspondiente al ejercicio fiscal 2006, Tomo I, página 94.

En relación a lo anterior, podemos concluir que el trabajo realizado por el Órgano permitió detectar 475 observaciones con un monto de referencia de \$3,085.7 que en el lapso legal de solventación, tanto del pliego de observaciones como del Informe del Resultado, se logró solventar la mayoría de las inconsistencias, puesto que al final quedan sólo 168 inconsistencias administrativas.

Las acciones derivadas del procedimiento de fiscalización, realizadas por el Órgano en coordinación operativa con la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado, en respuesta al carácter eminentemente social que supone, fundadamente, todo proceso de rendición de cuentas, sujeto a criterios de claridad, transparencia y fomento de una práctica pública de administración y aplicación de los recursos de forma correcta y eficaz, permitieron obtener un importante monto de resarcimiento por el daño ocasionado en el manejo inadecuado de recursos públicos municipales; así mismo, les permiten a los Entes Fiscalizables

ponderar el apego a las normas establecidas en el ejercicio presupuestal de los ingresos, egresos y deuda pública, la administración, ministración, manejo, custodia y aplicación de los recursos financieros y bienes públicos, y la ejecución de obra pública, en cumplimiento con los objetivos contenidos en los planes y programas aprobados, y en su caso, aplicar las medidas correctivas y preventivas necesarias para evitar su reincidencia.

Producto de lo anterior, una vez agotado el periodo de seguimiento y procedimiento previstos en el artículo 31, fracciones II, III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicable al ejercicio 2006, para los efectos legales procedentes, a continuación se informa, de manera ejecutiva, el resultado final de los 81 Ayuntamientos y 2 Entidades Paramunicipales (Organismos Operadores de Agua) mencionados en el punto tercero y quinto, respectivamente, del Decreto 233, que fueron notificados para que solventaran las observaciones e inconsistencias que les fueron señaladas en los respectivos Informes del Resultado, conforme a lo siguiente:

- Los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, en el lapso legal, no solventaron la totalidad de las observaciones, limitaciones, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y ordenamientos legales, notificadas en su respectivo Informe del Resultado, quedando pendientes inconsistencias administrativas. Los Municipios con sus respectivas inconsistencias, se detallan en los anexos que se indican, mismos que se encuentran en el Tomo III, volúmenes del 1 al 24, y forman parte de este Informe del Seguimiento al Informe del Resultado de los HH. Ayuntamientos por el ejercicio 2006.

No.	MUNICIPIO	ANEXO	No.	MUNICIPIO	ANEXO
1	Altotonga	4	16	Nogales	47
2	Alvarado	5	17	Papanitla	49
3	Atzacan	11	18	Poza Rica de Hidalgo	52
4	Boca del Río	12	19	Saltabarranca	55
5	Carrillo Puerto	16	20	San Andrés Tuxtla	56
6	Cazones de Herrera	18	21	San Rafael	57
7	Coatzacoalcos	23	22	Sayula de Alemán	59
8	Cotaxtla	27	23	Tamiahua	63
9	Huayacocotla	31	24	Tepetlán	66
10	Hueyapan de Ocampo	32	25	Tepetzintla	67
11	Ilamatlán	33	26	Tlacotepec de Mejía	72
12	Jalacingo	36	27	Tlachichilco	70
13	Minas, Las	41	28	Villa Aldama	79
14	Mixtla De Altamirano	43	29	Zontecomatlán	81
15	Naolinco	45			

- Los Ayuntamientos que en seguida se enumeran, en el lapso legal, no solventaron la totalidad de las observaciones, limitaciones, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y ordenamientos legales, en su caso, notificadas en sus respectivos Informes del Resultado, en razón de que la documentación y aclaraciones presentadas, a juicio del Órgano, no fueron suficientes para solventarlas, por lo que, una vez transcurrido el plazo legal previsto en el procedimiento de fiscalización hasta esta fase, adquieren el carácter de irregularidades con un monto total de \$76,259.3 miles de pesos y pudieran ser representativas de presunto daño al patrimonio municipal. Los Municipios con sus respectivas irregularidades, se detallan en los anexos que se indican, mismos que se encuentran en el Tomo III, volúmenes del 1 al 24, y forman parte de este Informe del Seguimiento al Informe del Resultado de los HH. Ayuntamientos por el ejercicio 2006.

(Cifras en miles de pesos)

No.	MUNICIPIO	PROBABLE DAÑO	ANEXO
1	Acayucan	410.8	1
2	Acula	1,210.4	2
3	Alpatláhuac	1,693.3	3
4	Amatlán de los Reyes	356.9	6
5	Ángel R. Cabada	473.2	7
6	Antigua, La	487.0	8
7	Aquila	568.3	9
8	Atlahuilco	4,318.8	10
9	Camarón de Tejeda	820.6	13
10	Camerino Z. Mendoza	5,424.6	14
11	Carlos A. Carrillo	2,970.3	15
12	Catemaco	7,066.2	17
13	Chiconamel	2,313.3	19
14	Chicontepec	447.3	20
15	Chinameca	997.5	21
16	Chinampa de Gorostiza	911.9	22
17	Coatzintla	1,263.0	24
18	Coscomatepec	5,850.2	25
19	Cosoleacaque	1,242.6	26
20	Espinal	595.8	28
21	Fortín	481.4	29
22	Hidalgotitlán	710.7	30

No.	MUNICIPIO	PROBABLE DAÑO	ANEXO
23	Isla	3,478.0	34
24	Ixhuatlán de Madero	961.0	35
25	Jesús Carranza	901.8	37
26	Martínez de la Torre	815.0	38
27	Mecatlán	923.4	39
28	Mecayapan	1,437.0	40
29	Misantla	458.6	42
30	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	2,096.5	44
31	Nautla	1,872.7	46
32	Oteapan	490.0	48
33	Paso de Ovejas	837.0	50
34	Playa Vicente	931.8	51
35	Rafael Delgado	6,151.2	53
36	Rafael Lucio	471.0	54
37	Santiago Tuxtla	2,466.7	58
38	Soconusco	502.6	60
39	Soledad Atzompa	379.4	61
40	Tamalín	678.5	62
41	Tatatila	918.2	64
42	Teocelo	779.3	65
43	Tequila	449.4	68
44	Tierra Blanca	1,243.3	69
45	Tlacojalpan	741.8	71
46	Tlalixcoyan	1,471.3	73
47	Tlapacoyan	582.3	74
48	Tlaquilpa	1,016.2	75
49	Tonayán	686.4	76
50	Tres Valles	779.2	77
51	Uxpanapa	663.0	78
52	Zaragoza	462.6	80

El presunto daño patrimonial en que incurrieron los 52 Ayuntamientos por \$76,259.3 miles de pesos, representan un 0.62% del total de \$12,395,086.6 miles de pesos, que en la entidad ejercieron los 212 HH. Ayuntamientos en el ejercicio fiscal 2006.

- Las Entidades Paramunicipales (Organismos Operadores de Agua) que se relacionan a continuación, en el lapso legal, no solventaron la totalidad de las observaciones, limitaciones, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y ordenamientos legales, en su caso, notificadas en sus respectivos Informes del Resultado, quedando pendientes inconsistencias administrativas. Las Entidades Paramunicipales con

sus respectivas inconsistencias, se detallan en los anexos que se indican, mismos que se encuentran en el Tomo III, volumen 25, y forman parte de este Informe del Seguimiento al Informe del Resultado de las Entidades Paramunicipales por el ejercicio 2006.

No.	ENTIDAD PARAMUNICIPAL	ANEXO
1	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua, Ver.	81
2	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín, Ver.	82

FINALMENTE,

Una vez que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicable al ejercicio 2006, y al Decreto 233 emitido por la H. LXI Legislatura del H. Congreso del Estado el 24 de enero de este año, relativos al seguimiento de los resultados de la fiscalización de los HH. Ayuntamientos de la entidad por el ejercicio 2006, en adición a todo lo anterior, se resume lo siguiente:

- a) **29 HH. Ayuntamientos**, que se relacionan a continuación, cumplieron con el punto tercero del Decreto número 233 emitido por el H. Congreso del Estado, solventando algunas observaciones que fueron susceptibles de ello, quedando pendientes inconsistencias administrativas y, en su caso, un sobreejercicio presupuestal.

No.	MUNICIPIO	No.	MUNICIPIO
1	Altotonga	16	Nogales
2	Alvarado	17	Papantla
3	Atzacan	18	Poza Rica de Hidalgo
4	Boca del Río	19	Saltabarranca
5	Carrillo Puerto	20	San Andrés Tuxtla
6	Cazones de Herrera	21	San Rafael
7	Coatzacoalcos	22	Sayula de Alemán
8	Cotaxtla	23	Tamiahua
9	Huayacocotla	24	Tepellán
10	Hueyapan de Ocampo	25	Tepetzintla
11	Ilamatlán	26	Tlachichilco
12	Jalacingo	27	Tlacotepec de Mejía
13	Minas, Las	28	Villa Aldama
14	Mixtla de Altamirano	29	Zontecomatlán
15	Naolinco		

- b) 52 HH. Ayuntamientos, que se relacionan a continuación, en el lapso legal respectivo, no solventaron la totalidad de las observaciones, limitaciones, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental y salvedades, en su caso, notificadas en sus respectivos Informes del Resultado, en razón de que la documentación y aclaraciones presentadas, a juicio del Órgano, no fueron suficientes para solventarlas, por lo que, una vez transcurrido el plazo legal previsto en el procedimiento de fiscalización hasta esta fase, adquieren el carácter de irregularidades con un monto total de \$76,259.3 miles de pesos y pudieran ser representativas de presunto daño al patrimonio municipal.

No.	MUNICIPIO	No.	MUNICIPIO
1	Acayucan	27	Mecatlán
2	Acula	28	Mecayapan
3	Alpatláhuac	29	Misantla
4	Amatlán de los Reyes	30	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
5	Ángel R. Cabada	31	Nautla
6	Antigua, La	32	Oteapan
7	Aquila	33	Paso de Ovejas
8	Atlahuilco	34	Playa Vicente
9	Camarón de Tejeda	35	Rafael Delgado
10	Camerino Z. Mendoza	36	Rafael Lucio
11	Carlos A. Carrillo	37	Santiago Tuxtla
12	Catemaco	38	Soconusco
13	Chiconamel	39	Soledad Atzompa
14	Chicontepec	40	Tamalín
15	Chinameca	41	Tatatila
16	Chinampa de Gorostiza	42	Teocelo
17	Coatzintla	43	Tequila
18	Coscomatepec	44	Tierra Blanca
19	Cosoleacaque	45	Tlacojalpan
20	Espinal	46	Tlalixcoyan
21	Fortín	47	Tlapacoyan
22	Hidalgotitlán	48	Tlaquilpa
23	Isla	49	Tonayán
24	Ixhuatlán de Madero	50	Tres Valles
25	Jesús Carranza	51	Uxpanapa
26	Martínez de la Torre	52	Zaragoza

- c) 2 Entidades Paramunicipales (Organismos Operadores de Agua), que se relacionan a continuación, cumplieron con el punto quinto del Decreto número 233 emitido por el H. Congreso del Estado, solventando algunas observaciones que fueron susceptibles de ello, quedando pendientes inconsistencias administrativas.

No.	ENTIDAD PARAMUNICIPAL
1	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua, Ver.
2	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín, Ver.

Para conocer específicamente las inconsistencias administrativas, salvedades y, en su caso, irregularidades no solventadas de cada H. Ayuntamiento y Entidad Paramunicipal (Organismos Operadores de Agua), se puede consultar los anexos correspondientes, que se encuentran en el Tomo III volúmenes del 1 al 25, y forman parte de este Informe Genérico del Seguimiento.

Lo anterior se somete a consideración del H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia para su conocimiento y efectos procedentes.

Por todo lo anterior y en apego a lo establecido en el artículo 31, fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicable al ejercicio 2006, en virtud de que las auditorías practicadas se realizaron con base en pruebas selectivas de las obras y acciones ejecutadas con los recursos públicos del ejercicio 2006, en ningún momento, las notificaciones que expida el Órgano, referentes a la solventación de las observaciones detectadas como resultado de la fiscalización superior, reconocimientos de haber efectuado una gestión financiera adecuada o amonestaciones, liberarán a las autoridades municipales que manejaron dichos recursos, de responsabilidades futuras que pudieran surgir con motivo del ejercicio de las facultades de revisión, referente a lo que no fue materia de examen, que con base en lo que establecen la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lleven a cabo las autoridades facultadas.

Xalapa, Ver., julio de 2008.